



Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No.001 DE 2024

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2024

PARA: GERENTES, DIRECTIVOS Y CONTRATISTAS

DE: SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PRESENTACION CUENTAS VIGENCIA 2024

Con el propósito de dar celeridad a los trámites correspondientes al pago de Proveedores y Contratista de LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, me permito informar el procedimiento para el trámite de los pagos a cargo de la Secretaria, tanto para Proveedores como Contratistas:

1. El Contratista deberá enviar la siguiente documentación para revisión cinco (5) días antes del corte al correo de la persona designada para este labor en cada una de las Gerencias:
 - RAS (Formato)
 - Pago seguridad social (planillas)
 - Certificación bancaria actualizada
 - Copia Acta de Inicio (solo para la primera cuenta)
 - Copia RPC (solo para la primera cuenta)
2. Una vez el formato tenga el Vbo., el Contratista enviara los siguientes documentos vía correo electrónico al Supervisor:
 - Cuenta de Cobro
 - Informe de actividades (Formato)
 - Pago seguridad social (planillas)
 - Certificación bancaria actualizada
 - RAS Vbo. (Formato)
3. Cuando el Supervisor apruebe la documentación, el Contratista deberá enviar los documentos a la entidad a través de la plataforma SECOP II, para que sean aprobados, el Supervisor emitirá el informe de supervisión a través del aplicativo SUPERVISA.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Avenida calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Edificio Capital Towers Oficina 910
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491026

[@CundlGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

4. Una vez se tenga la siguiente documentación completa se radicara en cada Gerencia para que se tramite con el área financiera:

- RAS Vbo. (Formato)
- Informe de Supervisión (Formato)
- Informe de actividades (Formato)
- Cuenta de Cobro
- Pago seguridad social (planillas)
- Certificación bancaria actualizada
- Pantallazo de la aprobación y pago de cuenta en SECOP II
- CD Evidencias

NOTA:

Los documentos del contratista o proveedor deben tener el siguiente nombre:

NÚMERO CONTRATO - NOMBRE DEL ARCHIVO – NUMERO PAGO

Ejemplo:

SM-CPS-002-2024 CUENTA DE COBRO PAGO 001

El orden de los documentos para radicar las cuentas es el siguiente: RAS Vbo. (Formato)

- Informe de Supervisión (Formato)
- Informe de actividades (Formato)
- Cuenta de Cobro
- Pago seguridad social (planillas)
- Certificación bancaria actualizada
- Pantallazo de la aprobación y pago de cuenta en SECOP II
- CD Evidencias

5. Para la radicación de Cuentas en el área financiera se establecen tres (3) fechas durante el mes así:

- 05 cada mes
- 10 cada mes
- 20 cada mes
- 23 cada mes

Cuando estas fechas correspondan a fin de semana se traslada al día hábil siguiente.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Avenida calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Edificio Capital Towers Oficina 910
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491026

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co




Gobernación de Cundinamarca

6. El Contratista deberá pasar mensualmente la respectiva cuenta de cobro del mes vencido, sin acumular dos (2) periodos continuos, de lo contrario si el Contratista acumula la cuenta, será requerido por parte del Supervisor por el incumplimiento en la radicación de la cuenta de dicho contrato y se podrá suspender de mutuo acuerdo el término del mismo, asumiendo que no está desarrollando las funciones establecidas en el contrato.

El profesional especializado del área financiera consolidara toda la información correspondiente a todo tipo de pago, verificando el cumplimiento del PAC y Presupuesto de la Secretaría.

Agradezco tener en cuenta la anterior información.

Cordialmente,


GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretaria de Despacho
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Elaboró: Jaddy M. Bernal S.- Profesional Universitario
Revisó: Eliecer Hurtado Ochoa – Contratista Profesional Especializado
Revisó: Claudia Castro Rey - Asesor

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Avenida calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Edificio Capital Towers Oficina 910
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491026

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

